



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000001

W. Rojas H.
Intendente

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.001543

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Junio de 2008, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de ITHACA DESIGN S.A., con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. 460 de 9 de Abril de 2009 y la Dirección de Inspección de Compañías, mediante Memorando No. 991 de 20 de Octubre de 2008, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No.ADM.08235 de 14 de julio de 2008; y, ADM.08448 de 19 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito de USD\$800,00 a USD\$28.000,00 y la reforma de estatutos de ITHACA DESIGN S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sangolquí.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.-DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 14 de Abril de 2009

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

J EVG/EAdEB.
EXP. 152609
Tr. 01.1.08.000949

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía ITHACA DESIGN SA, otorgada el dieciocho de junio de dos mil ocho, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, y la presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 09Q.IJ.001543, de fecha catorce de abril de dos mil nueve, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4182

Viernes, 12 de noviembre del 2010, 16:15:11


EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



Dr. Galo León Cfr.
REGISTRADOR